



IX RALLYSPRINT LLUCENA

6 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ORGANIZA: RALLYE CLUB COSTA AZAHAR

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	SITUACION
6-08-2014	20.00	Publicación del Reglamento y Apertura Inscripciones	Secretaría del Rallye
22-08-2014	20.00	Publicación y distribución Road-Book	Secretaría del Rallye
1- 09-2014	20.00	Cierre de inscripciones	Secretaría del Rallye
3-09-2014	20.00	Publicación Lista de Inscritos y horas exactas de verificaciones para cada concursante	Secretaría del Rallye
6-09-2014	9,00 A 10.45	Verificaciones Administrativas: Ver detalle horarios en Lista de Inscritos. (Art. 12.6 Reglamento Deportivo Rallyes de un tramo)	OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE
6-09-2014	9,30 A 11,00	Verificaciones Técnicas: Ver detalle horarios en Lista de Inscritos. (Art. 12.6 Reglamento Deportivo Rallyes de un tramo)	A DESIGNAR
6-09-2014	12,00	Breafing con los Participantes	A DESIGNAR
6-09-2014	11,15	1ª Reunión Comisarios deportivos	Oficina Perm.Rallye
6-09-2014	11,30	Publicación Lista Autorizados a tomar la salida	Oficina Perm.Rallye
6-09-2014	12.00	Entrada de vehículos al Parque cerrado de Pre-salida.	PARQUE PRE-SALIDA
6-09-2014	12,30	Salida 1 ^{er} Participante/1ª Sección	SALIDA
6-09-2014	15,40	salida 1 ^{er} Participante/2ª Sección	
6-09-2014	17,30	Salida 1 ^{er} Participante/3ª Sección	
6-09-2014	18,30	Llegada 1 ^{er} Participante/3ª Sección y FIN DE RALLYE	
6-09-2014	19,30	Reparto de Trofeos	Plaza España
6-09-2014	19,15	Verificaciones Finales	
6-09-2014	19,30	2ª Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Perm. Rallye
6-09-2014	20,00	Publicación Clasificación Final Provisional	Oficina Perm. Rallye
6-09-2014	20,30	Publicación Clasificación Final Oficial y Clausura del Meeting.	Oficina Perm.Rallye

TABLON OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 6 de agosto de 2014 hasta el día 6 de septiembre de 2014 en la Secretaría permanente del Rallye.

Desde el día 6 de septiembre de 2014 hasta el día 6 de septiembre de 2014 en la Oficina permanente del Rallye.

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 6 de agosto de 2014 hasta el día 5 de septiembre de 2014 con horario de 18 a 20 en la sede del Comité Organizador, sita en Calle san Vicente nº 11 – entresuelo C.P. 12002 Población Castellón Provincia Castellón
Teléfonos: 964 209038 696 651995
Fax: 964 964256216 e-mail: rallyeclub@hotmail.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

Desde el día 6 de septiembre de 2014 hasta el día 6 de septiembre de 2014 con horario de 8.00 a 20.30
Población LUCENA DEL CID Provincia Castellón en
Teléfonos: 964209038 696651995
Fax:964 2562216 e-mail:rallyeclub@hotmail.com

PROGRAMA DE REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	6/09/14	11,15	Of. Perm. Rallye
2ª Reunion	6/09/14	19,30	Of. Perm. Rallye

1. - ORGANIZACIÓN

1.1. - Definición

La Entidad Rallye Club Costa Azahar con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-20/2014** de fecha 22 de julio de 2014, Organiza el IX Rallysprint Lucena que se celebrará el día 6 de septiembre de 2014.

1.2. – Comité de Organización

D. Javier Martinez
D. Emilio Marmaneu

Presidente RCCA
Vicepresidente RCCA

1.3. - Oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS	Nombre	Licencia
Presidente:	Vicente Pons Armengol	CD – 0135-CV
	Eduardo Cortes Egaña	CD – 414- CV
	Francisco Blanch Castello	CD – 262 – CV
Oyentes:		
DIRECTOR CARRERA:	Javier Martinez Martinez	DC – 316 – CV
OBSERVADOR F.A.C.V. / DELEGADO DE SEGURIDAD:	Angel Esteve	CD-0041-CV
DIRECTORES ADJUNTOS:		
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	Javier Martinez Martinez	SC –316 – CV
SECRETARIO ADJUNTO:		
JEFE DE SEGURIDAD:	Emilio Marmaneu Moliner	CD – 315 –CV
ADJUNTOS DE SEGURIDAD:		
DELEGADO TÉCNICO:	Adrián Rovira	OC –0100 –CV
COMISARIOS TÉCNICOS:	Francisco Torres Navarro	OC –0321 –CV
	Francisco Meliá	OC – 322–CV
	Rafael Beltrán	OC – 324 –CV
	Antonio Arrufat	
JEFE DE CRONOMETRAJE:	Felipe Balaguer Vilar	OB – 319 – CV
CRONOMETRADORES:	Vicente Navarro	OB – 311 – CV
	Ignacio Lopez	OB – 323 – CV
	Pablo Agulleiro	OB – 312- CV
	Sergio Martell	OB – 314- CV
	Manuel Falomir	OB - 318 - CV
JEFES DE TRAMO:	Eduardo Moya Fernández	CD – 320 - CV
JEFES DE PARQUES:	Francisco Melia Garcia	OD – 322 –CV
COMISARIO DE REPOSTAJE:	Francisco Torres	OC - 0321 –CV
RESPONSABLE RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:	Agustín Ramos Branchadell	CD- 317 - CV
RESPONSABLE DE PRENSA	Ignacio Collado	
RESPONSABLE SERVICIOS MEDICOS	CSA AMBULANCIAS	
TRANSMISIONES:	MSM	
AMBULANCIAS:	CSA Ambulancias	
SERVICIO DE GRUAS:	Racc – La Plana	

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, serán las siguientes:

(Se podrá indicar en Complemento posterior)

MODALIDADES GENERALES

2. – PUNTUABILIDAD

2.1. – Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2014.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallysprint 2014.
- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional.

2.2 – el C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación

2.3 – el Rallysprint de Lucena será puntuable para los siguientes campeonatos :

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de pilotos de Rallysprint.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de copilotos de Rallysprint.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Rallysprint por clases
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Vehículos Históricos.
- Copa Challenge Rallycar

3. - DESCRIPCION

3.1. - Distancia total del recorrido:	72 km
3.2. - Nº Total de T.C.:	3
3.3. - Distancia total de los T.C.:	30,7 km
3.4. - Número de Secciones:	3
3.5. - Número de Etapas:	1
3.6. - Tramos diferentes a reconocer:	1
3.6. - Porcentaje de velocidad:	41 %

4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - En todos los Rallyes* puntuables para el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallyes 2.014, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos:

- **Vehículos Grupo A.** Definidos en el Art. 255 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N+.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. de A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000.
- **Vehículos Súper 2000 Rallye.** Definidos en el Art. 254 A del Anexo J del CDI
- **Vehículos Súper 1600.**
- **Vehículos R1, R2, R3, y R4.** Definidos en el Art. 260 del Anexo J del CDI
- **Vehículos R5.** Definidos en el Art. 261 del Anexo J del CDI
- **Vehículos de Gran Turismo** homologados o no GT3 FIA, de acuerdo al Reglamento Técnico GT de la RFEA, sin límite de cilindrada.
- **Vehículos de Gran Turismo de Producción,** extraídos de la lista publicada, y de acuerdo al Reglamento Técnico GT producción de la RFEA, con un límite de cilindrada de 3600 cc.
- **Vehículos Diesel,** con un límite de 2000 cm³ de cilindrada nominal (real) y homologados o no en Grupo N.
- **Vehículos R3T y R3D.** Definidos en el Art. 260 D del Anexo J del CDI.
- **Vehículos Grupo Históricos Open.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo Históricos Open.
- **Vehículos Grupo Históricos Legend.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo Históricos Legend.
- **Vehículos Grupo F-2000.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000
- **Vehículos Grupo 5.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo 5.
- **Vehículos Grupo H.** Según Reglamento Técnico FACV de Grupo H.

4.1.1.- Los vehículos denominados N,Súper 2000,D,R1, R3T y R3D se considerarán como "**Grupo 1**".

4.1.2.- Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, R2,R3,R4,R5,N+,A,F2000 y Gran Turismo, se considerarán como "**Grupo 2**".

4.1.3.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de **10 años** subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.4.- Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI, con la excepción de las modificaciones expresamente permitidas en el Art. 8.3 del Reglamento Deportivo de Rallyes.

4.2. - Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO 1

CLASE I	-	Hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
CLASE II	-	Más de	1.600 c.c.	hasta 2.000 c.c. (inclusive)
CLASE III	-	Más de	2.000 c.c.	

GRUPO 2

CLASE IV	-	Hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
CLASE V	-	Más de	1.600 c.c.	hasta 2.000 c.c. (inclusive)
CLASE VI	-	Más de	2.000 c.c.	

GRUPO 3 (Históricos Open)

CLASE VII	-	Hasta	1.600 c.c. (inclusive)	
CLASE VIII	-	Más de	1.600 c.c.	

GRUPO 4 (Históricos Legend)

GRUPO 5 (GR.5)

GRUPO 6 (Históricos)

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20.00 horas del día 1 de septiembre de 2014, en:

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE

sita en Calle San Vicente nº11 C.P. 12002 Castellón Provincia Castellón

Teléfonos:964209038

Fax: 964256216

e-mail: pacoblanch46@gmail.com o rallyeclub@hotmail.com

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. - Participantes asiduos al Campeonato.
2. - Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
3. - Orden de recepción de inscripciones
4. - A criterio de la Organización

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes)

6.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

	Rallysprint
✓ Las inscripciones formalizadas con ingreso efectuado antes del 25 de agosto de 2014:	176,19 €
✓ Las inscripciones formalizadas con ingreso efectuado desde el 26 de agosto de 2014 hasta el cierre:	200,71 €

6.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

	Rallysprint
✓ Las inscripciones realizadas desde el 26 de agosto de 2014 hasta el cierre:	257,92 €

6.1.3. - Forma de pago:

(sin pago no sera admitida)

- Transferencia bancaria (comprobante obligatorio con el nombre del PILOTO) a:
Nombre Organizador: Rallye Club Costa Azahar
Banco: Ibercaja
Dirección: san Félix 48
C/C: 2085 / 9561 / 46 / 0330026760

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.

- Los Derechos de Inscripción.

6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración del Rallye.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye y solicitada por el interesado.

6.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2014.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el Art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2014, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

La/s publicidad/es facultativa es/son de la marca: (se especificara en complemento)

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Art. 20 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V.

8.3. - Placas y Números

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo Rallysprint 2014 de la F.A.C.V.

8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2014

8.5. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 22 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2014 de la F.A.C.V.

Los cambios de neumáticos sólo se podrán realizar en los parques de asistencia

8.6. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Art. 24.18 Y 24.19 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2014 de la F.A.C.V.

8.6. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2014 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DEL RALLYE

9.1. - Hora Oficial del Rallye

Durante el transcurso del Rallye la hora Oficial será la emitida en las señales horarias de Radio Nacional de España, en sus distintas frecuencias.

9.2. - Penalizaciones

Se aplicará lo estipulado en el del Reglamento Deportivo de Rallysprint 2014 de la F.A.C.V. Ver ANEXO N° 1 al citado Reglamento – Resumen de Penalizaciones.

9.3. - Salida

Antes de la salida del Rallye, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en:

Junto al campo de Fútbol
Población: Lucena del Cid

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente de 13,30 a 13,45 del día 6 septiembre 2014. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

9.4. - Premios y Trofeos

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2014.

9.4.1. - Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

A. - Clasificación General:

Trofeo a todos de Clasificación Scratch

B.- Clasificación por Clases:

Trofeo a 1º Clasificado de cada Clase

9.4.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en:

Parque cerrado Plaza España

ASISTENCIA : N 40° 08 '10'' W 0° 16' 47''
SALIDA: N 40° 07' 39'' W 0° 17' 04''
LLEGADA: N 40° 05' 09'' W 0° 19' 32''

10. – ITINERARIO

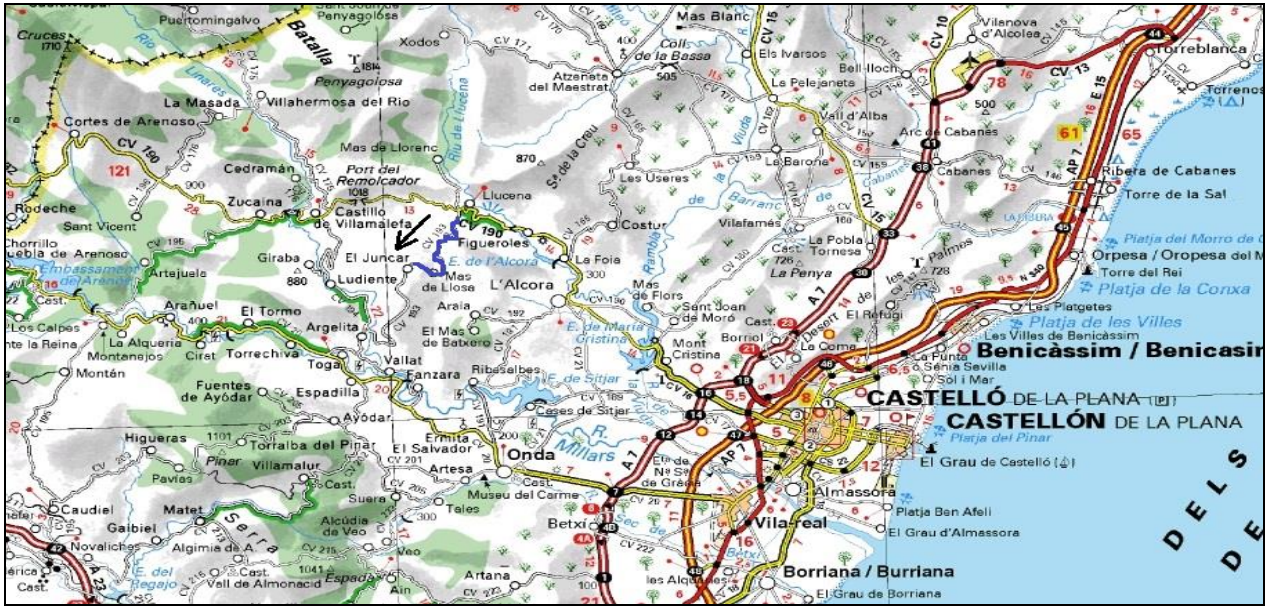
10.1. – Descripción Tramos Cronometrados

*** T.C. A (1)**

Nombre: LUCENA - 10,0Km

SALIDA : En CV-193Km 0,7
META : CV -193 Km 10,7

10.2. – Mapa Tramos Cronometrados:



VIII RALLYSPRINT DE LUCENA

PRIMERA SECCIÓN

Sec.	CH	Localización	Dist.TC	Dist.Enl	Dist.Tot	Tiempo Impart.	Hora 1er Coche	Prom. Km/h
1	0	Salida - P.Asistencia LUCENA					12:30'	
	1			2,8		00,10'	00:10	0,00
2	TC 1	LUCENA	10,0				12:40	
	1A	Entrada Reagrup./Asistencia				00,10	13,50	0,00

Fin de la 1ª Sección 10,0 2,8 12,8 00,52

SEGUNDA SECCIÓN

Sec.	CH	Localización	Dist.TC	Dist.Enl	Dist.Tot	Tiempo Impart.	Hora 1er Coche	Prom. Km/h
3		Salida Reagrupamiento				0:10'		
		ZA - A LUCENA				0:30'		
4	1B	Salida – P.Asistencia LUCENA					15'30	
	2			2,8		0:10'		
5	TC 2	LUCENA	10,0				15:40	
	2A	Entrada Reagrup./Asistencia		12,8		00:50	16:50	

Fin de la 2ª Sección 20,0 25,6 51,2 02:14

TERCERA SECCIÓN

Sec.	CH	Localización	Dist.TC	Dist.Enl	Dist.Tot	Tiempo Impart.	Hora 1er Coche	Prom. Km/h
6		Salida Reagrupamiento				0:15'		
		ZA - B (LUCENA)				0:20'		
7	2B	Salida – P.Asistencia LUCENA					17:20	
	3			2,8		00:10		
8	TC 3	LUCENA	10,0				17:30	
	3A	Fin Rallysprint- PLAZA MAYOR		0			18:30	

Fin de la 3ª Sección	30,0	38,4	72,0
-----------------------------	-------------	-------------	-------------

Fin del Rallysprint	30,0	38,4	72,2	03:22	41,6% T.Cronom.
----------------------------	-------------	-------------	-------------	--------------	------------------------

10.4. – Zonas de Asistencia

Será de aplicación el Art. 21 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2014

10.4.1. – Las zonas de asistencia autorizadas por la organización son las siguientes:

Parque de Trabajo en Lucena del Cid
Población: Lucena del Cid

10.5. – Zonas de Repostaje

No se dispondrá de zona de refueling

Art. 11. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Este artículo se deberá rellenar obligatoriamente si no se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

11.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital Hospital general de CASTELLON
Ubicado en AVDA BENICASIM S/N CASTELLON
Teléfono: General de castellon 964626500
La distancia desde el T.C. es de 48 KM.

11.2. – Dotación para el Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 24.19 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2014.

- **T. C. : A**

- (1) Vehículo "R", situado/s en salida (con medico)
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en Salida (camillero; ATS y Medico)
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en intermedio
- (2) Vehículos de bomberos, situado/s en salida e intermedio
- (2) Grúas situada/s en salida e INTERMEDIO
- (8) Puntos de radio Ubicados en: **Pk + Posición GPS**
- **R1 – PK 1,6 - N 40°05´1,8´´ - W 0°17´20,76´´**
- **R2 – PK 2,5 - N40°05´21,53´´ - W 0°17´43,36´´**
- **R3 – PK 4,6 - N 40°05´45,21´´ - W 0°17´54,09´´**
- **R4 – PK 6,5 - N 40°06´27,81´´ - W 0°17´18,97´´**
- **R5 – PK 7,1 - N 40°06´38,99´´ - W 0°17´26,97´´**
- **R6 – PK 7,3 - N40°06´48,22´´ - W 0° 17´23,11´´**
- **R7 – PK 8,3 - N40°06´17,15´´ - W 0°17´32,34´´**
- **R8 - PK 10,2 N40°07´36,99´´ - W 0°17´35,43´´**
-

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

11.3. – Recorridos de evacuación

- **T. C. : A**
- **En sentido contrario del tramo seguir hasta Lucena del Cid por Cv 170 hasta Alcora , tomar la CV 16 hasta Castellón, Hospital General**
- **Evacuación aérea urgente :**

En caso de extrema gravedad el herido será trasladado por indicación médica en helicóptero medical izado del consorcio provincial de bomberos hasta el hospital de Castellón.

11.4. – Vehículos de organización que componen la caravana del rallye.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización del rallye:

Cintas
Seguridad
00
0
Escoba 1
Escoba 2

Art. 12. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Emergencias: 112
- Bomberos: 085
- Guardia Civil: 062
- Hospital General Castellón: 964 62 65 00

- Hospital Provincial Castellón: 964 35 96 00
- Hospital de la Plana: 964 35 66 00
- Cruz Roja Castellón: 964 62 48 50

EL COMITÉ ORGANIZADOR.